



INFORME DEL PERFIL DE EGRESO - CURSO 2021-2022

GRADO EN DERECHO

COMISIÓN DE CALIDAD





PERFIL DE EGRESO DEL GRADO EN DERECHO

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN
2. MEDIDAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERFIL DE EGRESO
 - a. Propuesta
 - b. Desarrollo/Plan de trabajo
3. CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO
 - a. Sector público
 - b. Sector privado
 - c. Otras oportunidades
4. VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN OBTENIDA POR LOS ESTUDIANTES AL PERFIL DE EGRESO
 - a. Adquisición, utilización e integración en un trabajo fin de estudios de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en el ámbito de la titulación
 - b. Grado de adecuación a su trabajo actual de los conocimientos y habilidades adquiridas en su formación
 - c. Satisfacción de los Egresados
 - d. Inserción laboral de los Egresados





1. INTRODUCCIÓN

El perfil de egreso viene descrito en la memoria de verificación del Grado en Derecho en los siguientes términos:

“Interés social de los estudios de Derecho”

El interés que tiene el Derecho y su estudio para la sociedad es evidente. El Derecho ordena la vida social y resuelve sus conflictos. Y encarna un valor de justicia. En nuestros días, además, promueve la defensa de los principios democráticos y de los derechos fundamentales de los individuos. Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Oviedo. Como indica el Libro Blanco del Título de Grado en Derecho de la ANECA, la titulación de Grado, por sí misma, dará acceso teóricamente al mercado de trabajo, si bien en la práctica dicho acceso estará restringido, previsiblemente, al desarrollo de ciertas profesiones “parajurídicas”: funcionarios públicos, gestores, empleados, administrativos, procuradores... El Grado completado con el Postgrado es la titulación equiparable a la Licenciatura en Derecho, que ha sido una de las carreras universitarias más versátiles en cuanto a la oferta de empleo se refiere.

La profesión por excelencia del titulado en Derecho es el libre ejercicio de la abogacía, que no sólo abarca la defensa de los intereses de los particulares ante la instancia judicial, sino que cada día expande su ámbito a la órbita del asesoramiento profesional en el campo financiero, del urbanismo, etc. En la misma esfera jurídica de la intervención ante los tribunales de justicia y la gestión de los procesos se encuentra la profesión autónoma de procurador de los tribunales. Además, otras profesiones colegiadas menos conocidas se abren a los titulados en Derecho: gestor administrativo, agente de la propiedad inmobiliaria, administrador de fincas urbanas, etc. También es un hecho la incorporación de trabajadores con estudios jurídicos a la estructura de las empresas y la banca, no solamente para labores de asesoría jurídica, sino en cualquier otro departamento que requiera de personas cualificadas con grandes dotes para el análisis y capacidad de decisión, como director de recursos humanos, jefe de personal, jefe de administración, gestor de empresas privadas, asesoría jurídica y laboral, y, en general, cualquier puesto dentro de la empresa y la banca. Un porcentaje bastante significativo de titulados en Derecho accede tradicionalmente a los puestos suministrados por los diferentes poderes públicos y la Administración en general, mediante la realización de las más variadas oposiciones que se ofertan anualmente. Las posibilidades en este campo son amplísimas: función jurisdiccional del Estado (jueces y magistrados, fiscales y secretarios judiciales), plazas de asesoramiento y colaboración en órganos constitucionales (letrados de Cortes Generales, del Tribunal Constitucional, del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas), fe pública y registros (oposiciones a notarías o a los registros de la propiedad y mercantil), otros cuerpos de la Administración del Estado (abogacía del Estado, diplomáticos, inspectores de Hacienda, inspectores de Trabajo, etc.),



Administración Autónoma y Local (letrados de la Administración y de las Asambleas Legislativas, Técnicos del Cuerpo Superior, Secretarios de Ayuntamiento, etc.). Finalmente, cabe hacer referencia a las plazas de funcionarios de la Unión Europea, a las que puede aspirar cualquier titulado en Derecho español con los conocimientos de idiomas requeridos. Por su parte, los titulados en Derecho que, en su caso, adquieran el grado de Doctor y superen el correspondiente concurso-oposición, también pueden acceder a los distintos cuerpos de profesores de Universidad. A todas estas importantes demandas profesionales viene atendiendo la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.”



2. ACTUACIONES Y MEDIDAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERFIL DE EGRESO

a. Propuesta

I. Las actuaciones y medidas de recopilación de información relevante para el perfil de egreso son múltiples, comenzando por la propia revisión periódica de la información que se publica sobre empleabilidad y oportunidades profesionales relevante para el perfil de egreso.

II. Además, en nuestro centro se celebra anualmente un MES DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, que se compone de varias Jornadas o Sesiones de Orientación Profesional (por ejemplo, sobre “Ejercicio de la Abogacía”, “Acceso a la Función Pública”, “Formación de Postgrado y Oportunidades Internacionales” o “Cómo prepararme para el Mercado Laboral”). En el curso 2020-21, se celebró con gran éxito y está prevista su celebración en el presente curso.

La celebración del MES DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL permite la participación de numerosos profesionales procedentes de muy distintos ámbitos. Ello hace posible conocer sus experiencias, sus consejos y recomendaciones a los estudiantes. Estos pueden dialogar con ellos y preguntarles todo aquello que les interese.

Ello ha permitido, asimismo, la creación de una red de expertos en empleabilidad.

III. El curso pasado (2020-21) se creó una pestaña en la página web de la Facultad dedicada a la orientación laboral, y se enriqueció con diversa información de interés para el perfil de egreso. Pestaña que se seguirá enriqueciendo a lo largo del presente curso académico, a partir de la información obtenida de diversas fuentes.

Uno de los apartados destacados de la citada pestaña es la Mediateca de Orientación Laboral de la Facultad de Derecho. Reúne todos los contenidos audiovisuales de las diferentes sesiones de orientación profesional que se organizan en nuestro centro, con el objetivo de que nuestros/as estudiantes -que tengan alguna incompatibilidad horaria para asistir- puedan acceder a las mismas en cualquier momento.



Más información, en este enlace:

<https://derecho.uniovi.es/estudiantes/orientacionlaboral/mediateca>

IV. Disponemos de informes de egresados a un año y a cuatro años de titular, que resultan de las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Calidad, y que proporcionan información de gran utilidad. Esa información es objeto de valoración a través, entre otros instrumentos, del presente informe sobre el perfil de egreso (ver apartado 4), del informe anual de seguimiento de los títulos y del informe anual de la Facultad.

Informes de Empleabilidad del Grado en Derecho

[Informe de egresados 2013-2014](#)

[Informe de egresados 2013-2014 a 4 años](#)

[Informe de egresados 2013 2014 Comparativo](#)

[Informe de egresados 2014-2015](#)

[Informe de egresados 2014-2015 a 4 años](#)

[Informe de egresados 2014-2015 Comparativo](#)

[Informe de egresados 2015-2016](#)

[Informe de egresados 2015-2016 a 4 años](#)

[Informe de egresados 2015-2016 Comparativo](#)

[Informe de egresados 2016-2017](#)

[Informe de egresados 2017-2018](#)

[Informe de egresados 218-2019](#)

[Informe de egresados 2019-2020](#)

b. Desarrollo/Plan de Trabajo:

I. El Equipo Decanal continuará recopilando información relevante para el perfil de egreso, comenzando por la propia revisión periódica de la información que se publica sobre empleabilidad y oportunidades profesionales relevante para el perfil de egreso, enriqueciendo el apartado en la página web de la Facultad dedicada a la orientación laboral, creado el curso pasado.



II. Asimismo, se celebrará el MES DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, con la participación de egresados y profesionales del derecho. El Equipo Decanal organizará las sesiones y contactará con profesionales procedentes de diferentes ámbitos.

Todas las sesiones se grabarán y se publicarán en un apartado específico de la web, denominado MEDiateca de la Orientación Laboral. A esas grabaciones se les dará igualmente difusión a través del Boletín de la Facultad. Ello permitirá que los estudiantes puedan acceder en cualquier momento.

Se enriquecerá la red de expertos en empleabilidad, incluyendo a todos aquellos profesionales que participen en las sesiones del MES DE LA ORIENTACIÓN LABORAL.

III. Durante el curso 2021-22, se continuará solicitando información a los/as profesores de nuestro centro, sea por correo electrónico, telefónicamente o por otros canales informales, para que -de forma voluntaria- nos faciliten la información solicitada en su rama de conocimiento/especialización sobre:

- Mejores Másteres en España/extranjero y otros cursos de postgrado de relevancia en Institutos o centros especializados (Colegio de Europa, European University Institute, etc.)
- Oposiciones en España, UE, OOII
- Voluntariado o cualquier otro tipo de oportunidad laboral.

IV. El apartado de la web sobre orientación profesional se seguirá enriqueciendo a lo largo del presente curso académico, a partir de la información obtenida de diversas fuentes. La información se ordenará de acuerdo con los siguientes apartados.

1. Abogacía y Procura/empresa privada
2. Sector público
3. Carrera académica
4. Ámbito europeo/internacional
5. Otras oportunidades
6. Informes de Empleabilidad del Grado en Derecho
7. Herramientas para la orientación laboral y búsqueda activa de empleo

IV. La información anterior se mantendrá actualizada en la página web y se publicarán frecuentemente, a través del boletín de la Facultad, las noticias relevantes para el perfil de egreso.

V. Fechas:



- Recopilación, publicación y actualización de información en el apartado de la web de la Facultad dedicado a la orientación laboral: a partir de enero de 2022, y especialmente, tras la celebración del Mes de la orientación profesional.
- Celebración del Mes de la orientación profesional: prevista para el mes de marzo-abril de 2022.

3. CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Como fruto de toda la información obtenida, podemos confirmar la vigencia del perfil de egreso de acuerdo con lo expuesto en la Memoria de Verificación del Grado en Derecho de la Universidad de Oviedo. Las siguientes evidencias lo confirman:

Sector público

-Judicatura

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-categoria-de-Juez-a/Convocatorias-en-curso/>

-Letrado/a de la Administración de la Justicia

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/oposiciones-procesos/letrados-administracion6>

-Notaría

<https://www.notariado.org/portal/>

-Registrador/a de la Propiedad <https://www.registradores.org/oposiciones/>

-Registrador/a Mercantil <https://www.registradores.org/oposiciones/>

-Letrado/a de la Administración de la Seguridad Social

<http://www.seg->



social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/9950/3687/3688/36_91

-Letrado/a y abogado/a de comunidades autónomas:

<http://www.letradosdegobierno.es/>

-Abogado/a del Estado

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/empleo-publico/oposiciones-procesos/cuerpo-abogados-estado1?param1=1>

-Fiscal

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-categoria-de-Jueza/Convocatorias-en-curso/>

-Inspector/a de Hacienda <https://www.hacienda.gob.es/es->

[ES/Empleo%20Publico/Paginas/OposicionesCuerposMinisterio/Oposicion esCuerposMinisterio.aspx](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Empleo%20Publico/Paginas/OposicionesCuerposMinisterio/Oposicion esCuerposMinisterio.aspx)

-Inspector/a de Trabajo

http://www.mites.gob.es/itss/web/Trabaja_con_nosotros/Convocatorias/index.html

-Administrador/a civil del Estado <https://www.inap.es/csace>

-Oposiciones a instituciones europeas: jurista-lingüista y jurista

https://epso.europa.eu/career-profiles/law_es

-Carrera académica:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.d20caeda35a0c5dc7c68b11001432ea0/?vgnnextoid=107b2d4c1bf47610VgnVCM1000001d04140aRCRD>



Carrera Diplomática

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/AccesoCarreraDiplomatica/Paginas/default.aspx>

Cuerpo Jurídico Militar

<http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/pdf/folletos-defensa/oficon/JURIDICO.pdf>

Empleo en las Cortes Generales

<https://www.congreso.es/web/quest/cem/oposi>

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social

http://www.mites.gob.es/itss/web/Trabaja_con_nosotros/Que_ofrecemos/index.html

Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado

<https://www.inspectoresdehacienda.org/inicio.aspx>

Inspector de Policía Nacional (escala Ejecutiva)

https://www.policia.es/oposiciones/e_ejecutiva.html

Juristas en Instituciones Penitenciarias

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oposiciones/cuerpos-de-instituciones-penitenciarias/cuerpo-superior-de-tecnicos-de-instituciones-penitenciarias/temario>

Letrado del Consejo de Estado

<https://www.consejo-estado.es/oposiciones.htm>

Oposiciones para cuerpos inferiores, en los que el título de Derecho no es estrictamente necesario, pero en las que los titulados/as en Derecho tienen una formación especialmente idónea que puede facilitar la preparación de dichas oposiciones:

- [Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa](#)



- [Auxiliares Judiciales](#)
- [Agentes de la Hacienda Pública](#)
- [Ayudantes de Instituciones Penitenciarias](#)
- [Administrativos de la Administración del Estado](#)

e. Sector privado

-Abogacía

<https://www.abogacia.es/servicios/http://www.icaoviedo.es/Inicio/>

<https://www.icagijon.es/24/>

-Abogado/a de empresa y de Derecho Mercantil <https://www.aseafi.es/>

<https://aecem.es/>

-Asesor/a fiscal

<https://www.aedaf.es/es>

-Abogado/a penalista

<https://ueap.es/>

-Abogado/a laboralista <https://www.asnala.com/>

-Abogado/a internacionalista <https://www.ibanet.org/>

-Abogado/a de Derecho de Familia <https://www.aeafa.es/>

-Abogado/a de Derecho patrimonial y sucesiones

<https://www.asociacionabogadosrcs.org/portal/>

-Abogado/a administrativista <http://www.aeaurbanistas.com/>



-Procurador/a

<https://www.cgpe.es/>

-Mediador/a

<https://www.ammediadores.es/nueva/>

Ámbito europeo:

f. Otras oportunidades

-Servicio de voluntariado europeo:

https://europa.eu/youth/EU/Volunteering/european-voluntary-service_es

-Prácticas en instituciones europeas:

https://ec.europa.eu/spain/education/traineeships-at-the-eu-institutions_es

-Colegio de Europa

<https://www.coleurope.eu/>

-Oportunidades de formación y empleo del Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/Paginas/Inicio.a_spx

Empleos en las instituciones o agencias de la UE

https://epso.europa.eu/job-opportunities_es

Jurista-Lingüista de la Unión Europea

<https://epso.europa.eu/>



Empleos en el TJUE

https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_7007/es/

UN Careers

<https://careers.un.org/lbw/Home.aspx>

-Becas ICEX

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/formacion/becas/conoce-las-becas-icex/index.html>

Programa SUMA TALENTO de prácticas remuneradas (gestionadas por la Fundación Universidad de Oviedo)

<https://www.funiovi.org/estudiantes/practicas>

Becas Asturex de Internacionalización (gestionadas por la Fundación Universidad de Oviedo)

https://www.funiovi.org/estudiantes/becasbid/oferta/-/asset_publisher/yml58CHoupU3/content/becas-asturex-de-internacionalizaci-1?p_p_auth=3cuvMFaK&redirect=%2Festudiantes%2Fbecasinternacionales

Becas en el Banco Interamericano de Desarrollo (gestionadas por la Fundación Universidad de Oviedo)

https://www.funiovi.org/estudiantes/becasbid/oferta/-/asset_publisher/yml58CHoupU3/content/becas-en-el-banco-interamericano-de-desarrol-1?p_p_auth=3cuvMFaK&redirect=%2Festudiantes%2Fbecasinternacionales

OAS Internship Program (gestionadas por la Fundación Universidad de Oviedo)

https://www.funiovi.org/estudiantes/becasbid/oferta/-/asset_publisher/yml58CHoupU3/content/oas-internship-progr-1?p_p_auth=3cuvMFaK&redirect=%2Festudiantes%2Fbecasinternacionales



Más información en la página web de la Facultad de Derecho:

<https://derecho.uniovi.es/estudiantes/orientacionlaboral>

4. VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN OBTENIDA POR LOS ESTUDIANTES AL PERFIL DE EGRESO

I. ADQUISICIÓN, UTILIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN UN TRABAJO FIN DE ESTUDIOS DE LOS CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDOS EN EL ÁMBITO DE LA TITULACIÓN

Por lo que respecta a la adquisición, utilización e integración en un trabajo fin de estudios de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en el ámbito de la titulación, estos son satisfactorios, de acuerdo con los datos de que disponemos del último curso académico (2020-21).

Así, de un total de 241 matriculados (149 en el Grado simple y 92 en el Doble), solo obtuvieron Suspenso 16 (14 y 2). Además, 164 alumnos obtuvieron Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor, lo que supone más de dos terceras partes de los estudiantes matriculados. Concretamente, 6 alumnos recibieron una Matrícula de Honor, 63, Sobresaliente y 95, Notable. Aprobado obtuvieron 65 alumnos.

II. GRADO DE ADECUACIÓN A SU TRABAJO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS EN SU FORMACIÓN

La confirmación del perfil de egreso requiere la valoración de la adecuación de la formación obtenida por los estudiantes al perfil de egreso. Para ello, uno de los indicadores fundamentales es el que proporcionan las encuestas realizadas a los propios egresados. En particular, su respuesta a la pregunta sobre el grado de adecuación a su trabajo actual de los conocimientos y habilidades adquiridas en su formación.

De las respuestas dadas por los estudiantes, resulta que la formación que reciben es adecuada al perfil de egreso. La mayoría de las personas encuestadas (Egresados 2019-20) consideran que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante sus estudios con las tareas desempeñadas en su trabajo es “bastante”.



Así, los datos son los siguientes:

TITULADOS 2019-20 (AL AÑO DE TITULAR)

La mayoría de las personas encuestadas consideran que el **grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios** con todas las tareas desempeñadas en su trabajo es "4 - Bastante, en una escala de 1 al 5, donde el 1 es "Nada en absoluto" y el 5 "Mucho" (Tabla 18).

	Frecuencia	Porcentaje
No respuesta	2	5,3%
1 - Nada en absoluto	3	7,9%
2 - Poco	5	13,2%
3 - Entre poco y bastante	8	21,1%
4 - Bastante	12	31,6%
5 - Mucho	8	21,1%
Total	38	100,0%

Tabla 18. Adecuación de conocimientos y habilidades

Los datos son consistentes con los obtenidos de las promociones de Egresados anteriores, tal y como resulta de las siguientes tablas.

TITULADOS 2018-19 (AL AÑO DE TITULAR)



La mayoría de las personas encuestadas consideran que el **grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios** con todas las tareas desempeñadas en su trabajo es "3 - Entre poco y bastante, en una escala de 1 al 5, donde el 1 es "Nada en absoluto" y el 5 "Mucho" (Tabla 18).

	Frecuencia	Porcentaje
1 - Nada en absoluto	1	4,3%
2 - Poco	3	13,0%
3 - Entre poco y bastante	9	39,1%
4 - Bastante	7	30,4%
5 - Mucho	3	13,0%
Total	23	100,0%

Tabla 18. Adecuación de conocimientos y habilidades

TITULADOS 2017-18 (AL AÑO DE TITULAR)

La mayoría de las personas encuestadas consideran que el **grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios** con todas las tareas desempeñadas en su trabajo es "4 - Bastante, en una escala de 1 al 5, donde el 1 es "Nada en absoluto" y el 5 "Mucho" (Tabla 17).

	Frecuencia	Porcentaje
1 - Nada en absoluto	2	7,1%
2 - Poco	4	14,3%
3 - Entre poco y bastante	7	25,0%
4 - Bastante	10	35,7%
5 - Mucho	5	17,9%
Total	28	100,0%

Tabla 17. Adecuación de conocimientos y habilidades

TITULADOS 2016-17 (AL AÑO DE TITULAR)



La mayoría de las personas encuestadas consideran que el **grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios** con todas las tareas desempeñadas en su trabajo es "4 - Bastante, en una escala del 1 al 5, donde el 1 es "Nada en absoluto" y el 5 "Mucho" (Tabla 17).

	Frecuencia	Porcentaje
2 - Poco	1	4,8%
3 - Entre poco y bastante	6	28,6%
4 - Bastante	9	42,9%
5 - Mucho	5	23,8%
Total	21	100,0%

Tabla 17. Adecuación de conocimientos y habilidades

TITULADOS 2015-16 (AL AÑO DE TITULAR)

1.3.10 Teniendo en cuenta todas las tareas de su trabajo, ¿utiliza mucho, bastante, poco o nada los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios de Grado?

La utilización de los conocimientos y habilidades adquiridos de las personas encuestadas se reparte entre varias opciones.

Utilidad de conocimientos y habilidades

	Frecuencia	Porcentaje
1 - Nada en absoluto	2	33,3%
2 - Poco	1	16,7%
3 - Entre poco y bastante	1	16,7%
5 - Mucho	2	33,3%
Total	6	100%

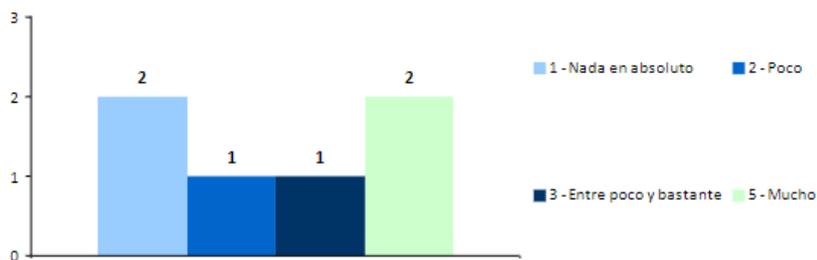


Figura 1.3.10. Diagrama de barras: Utilización de conocimientos y habilidades.

TITULADOS 2015-16 (COMPARACIÓN AL AÑO Y A LOS 4 AÑOS DE TITULAR)



	Encuesta al año de graduarse		Encuesta a 4 años de graduación	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Población Total	148		148	
Muestra	72	48,6%	60	40,5%
Volverían a realizar la titulación	54	75,0%	41	68,3%
Egresados que trabajan (Inserción mercado laboral)	7	9,7%	35	58,3%
Hombres	28	38,9%	19	31,7%
Hombres que trabajan	1	3,6%	14	73,7%
Mujeres	44	61,1%	41	68,3%
Mujeres que trabajan	6	13,6%	21	51,2%

III. SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS

Un 77,8% de los egresados en 2019-20 volverían a realizar el título, por encima de la media de la rama (71%) y de la Universidad (70%).

La valoración media de la formación recibida en el Grado es de un 6,6, similar a la media de la Universidad de Oviedo (6,9) y de la rama (6,8).

Un 68,3% de las personas encuestadas a los cuatro años de su egreso en 2015-16 manifiesta que volvería a realizar la titulación.

IV. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

En el curso 2019-20 ha aumentado el porcentaje de las personas egresadas que trabajan, tanto si se consideran los datos a un año de titular, como a cuatro años.

El curso anterior (Egresados 2018-19), 28,4% trabajaban al año de titular. Este curso (Egresados 2019-20) 46,9% trabajan al año de titular. Se trata de un aumento muy significativo, que tiene más valor si se tiene en cuenta que buena parte de los Graduados en Derecho cursan al finalizar sus estudios el Máster de acceso a la Abogacía.

El curso pasado (Egresados 2014-15), del 13,8% que trabajaban al año de titular, se pasa a un 50% que trabajan a los cuatro años.

Este curso (Egresados 2015-16): 9,7% que trabajaban al año de titular y 58,3 trabajan a los 4 años.



El rango salarial predominante (15-16, a los 4 años de titular) es, con un 20%, de entre 18.000 y 24.000 euros, siendo la abogacía la salida principal, con un tamaño de empresa predominante (42,9%) de más de 500 empleados.

Hay un 80% de personas egresadas “muy satisfecha” o “bastante satisfecha” con su trabajo actual.

V. DATOS SOBRE DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS Y TASAS DE RENDIMIENTO EGRESADOS

Con respecto a los indicadores de rendimiento académico relacionados directamente con los egresados del título: duración media de los estudios, tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados), tasa de éxito de los egresados y tasa de evaluación de los egresados, en el curso 20-21, son los siguientes:

Duración media de los estudios: 5,4 años (5 Rama y 5,1 Universidad)

Los datos indican que los estudiantes de la Facultad que terminan sus estudios se retrasan en aproximadamente un año y medio, datos por encima del valor agregado por rama de conocimiento y a nivel de la Universidad de Oviedo en estudios de grado.

Tasa de eficiencia % créditos: 81,4 (87 Rama y 86,9 Universidad)

Si la tasa de eficiencia fuese del 100% significaría que los egresados se han matriculado únicamente de los créditos necesarios para la superación del Grado. De este modo, los datos muestran que los estudiantes egresados han necesitado matricularse de más créditos de los necesarios para superar el Grado. Datos situados por debajo de los valores de rama y titulación.

Tasa de éxito de los egresados % créditos: 87,8 (90,8 Rama y 91 Universidad)

Los datos indican que los estudiantes de la Facultad han superado el 87,8% de los créditos a los que se han presentado en el transcurso del Grado.

Tasa de evaluación de los egresados % créditos: 92,7 (95,8 Rama y 95,6 Universidad)

Los estudiantes del Grado se han presentado al 92,7% de los créditos en los que se han matriculado en el transcurso del Grado.